

**FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
EJERCITO NACIONAL**



LICEOS DEL EJÉRCITO

INFORME DE SUPERVISIÓN Y RECIBO A SATISFACCIÓN

PARCIAL ☒

TOTAL ☐

No. 06

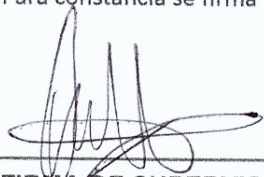
CIUDAD Y FECHA: VILLAVICENCIO JULIO DE 2019

1. CONTRATISTA	Nombre completo: HENRY ALFREDO MORA NAVARRETE Identificación: 3276899 Nacionalidad: COLOMBIANO Dirección: CRA 9 CALLE 4 N° 25 Ciudad de residencia: RESTREPO META Teléfono de contacto: 3103781883 E-mail de contacto: henrymora@liceosejercito.edu.co
2. SUPERVISOR	Grado y Nombre completo: CAPITAN OSCAR ORLANDO RUBIO GUZMÁN Cargo: DIRECTOR Resolución de Delegación: 001 DEL 14/01/ 2019
3. No. DEL CONTRATO – FECHA DE SUSCRIPCIÓN	No. Del contrato 161 ceiiic-2019 Fecha de suscripción: 16/01/2019
4. PÓLIZA DE GARANTÍA ÚNICA	No. De póliza: 64-46-101004571 Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO Fecha Oficio de aprobación: 15/01/2019 Aprobado por: TC: ALBERTO CARDONA BUSTOS
5. CRP	No. CDP: 219 No. CRP: 13919 Fecha expedición: CDP: 18-Ene-2019 y CRP: 13919 Unidad/Sub-unidad ejecutora: 15-01-03-044 Dependencia: LICEOS DEL EJÉRCITO Posición catálogo de gasto: A-1-0-2-14 Remuneración Servicios Técnicos Fuente: Nación Recurso: 16 Valor Contrato: 27.368.000
6. FECHA INICIO EJECUCIÓN	15/01/2019
7. PLAZO DE EJECUCIÓN	23/12/2019
8. OBJETO CONTRACTUAL	El contratista se obliga con M.D.N, - EJÉRCITO NACIONAL LICEOS DEL EJÉRCITO a nombre propio y de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación, ni relación laboral en virtud del presente contrato, a Prestar los servicios profesionales como docente de filosofía de los liceos del ejercito.
9. OBLIGACIONES CONTRACTUALES	Obligaciones Específicas: <ul style="list-style-type: none"> Efectuar la preparación de las clases teniendo en cuenta el plan de estudios, los estándares y el diario de campo. Efectuar toda clase de evaluaciones escritas, bajo el modelo basado en evidencias.

	<ul style="list-style-type: none">• Tener en cuenta el debido proceso en el manejo de conflictos o situaciones académicas.• Informar en periódica y oportunamente a los padres de familia, el rendimiento académico y comportamiento de los estudiantes.• Mantener buenas relaciones con estudiantes, padres de familia, docente y directivos de la institución.• Ser puntual en el cumplimiento del cronograma establecido por la institución y en la entrega de los diferentes documentos e informes que sean exigidos por la institución.• El contratista se obliga para con los Liceos del Ejército presentarse a la prueba de Estado SABER 11, para evidenciar el desempeño que se evaluarán en su área profesional y aplicarlas en el plan de mejora institucional• El contratista se obliga para con los Liceos del Ejército subir al portal virtual del SECOP II los documentos soportes para la suscripción del presente contrato• El contratista se obliga para con los Liceos del Ejército subir póliza de cumplimiento y subirla al portal virtual del SECOP II dentro de los tres días siguientes de la expedición de la póliza• El contratista se obliga para con los Liceos del Ejército subir al portal virtual del SECOP II los informes de gestión mensualmente• Las demás que la entidad considere <p>Obligaciones Generales:</p> <ul style="list-style-type: none">• De conformidad con el Decreto 1080 de 2015, artículo 2.8.2.5.3 el CONTRATISTA será responsable por la gestión documental de las actividades realizadas durante la ejecución del contrato• Ejecutar el objeto del contrato con calidad, oportunidad y eficiencia. <p>El contratista debe custodiar y a la terminación del presente contrato devolver los insumos, suministros, herramientas, dotación, implementación, inventarios y/o materiales que sean puestos a su disposición para la prestación del servicio objeto de este contrato.</p>															
10. PERIODO DEL INFORME	01/07/2019-31/06/2019															
11. DOCUMENTOS QUE SOPORTAN EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES	<p>JULIO</p> <p>Obligación No. 1: DESARROLLAR Y ESTABLECER SU PRÁCTICA PEDAGÓGICA SUSTENTADA EN ENFOQUES Y MODELOS EDUCATIVOS PERTINENTES Y ADECUADOS AL CONTEXTO INSTITUCIONAL, AL PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL Y AL MODELO PEDAGÓGICO.</p> <ul style="list-style-type: none">• Acompañamiento en la disciplina de los estudiantes durante el ingreso, descanso y salida.• Asignación de comités, proyectos, consejo directivo, turnos de cartelera y disciplina. Reunión de comités <p>Obligación No. 2: DEFINIR Y ORGANIZAR LAS ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA – APRENDIZAJE DE LAS ASIGNATURAS O ÁREAS A SU CARGO, DE ACUERDO CON LOS CRITERIOS ESTABLECIDOS EN LA PROGRAMACIÓN A NIVEL DEL ÁREA.</p> <table><tr><th>Nº</th><th>TIPO DE DOCUMENTO</th><th>No. de radicado</th><th>ASUNTO</th><th>FECHA</th></tr><tr><td>1</td><td>CUENTA DE COBRO</td><td>7</td><td>PAGO HONORARIO</td><td>JULIO 2019</td></tr><tr><td>2</td><td>INFORME DE GESTIÓN</td><td>6</td><td>RELACIÓN DE ACTIVIDADES</td><td>JULIO DE 2019</td></tr></table>	Nº	TIPO DE DOCUMENTO	No. de radicado	ASUNTO	FECHA	1	CUENTA DE COBRO	7	PAGO HONORARIO	JULIO 2019	2	INFORME DE GESTIÓN	6	RELACIÓN DE ACTIVIDADES	JULIO DE 2019
Nº	TIPO DE DOCUMENTO	No. de radicado	ASUNTO	FECHA												
1	CUENTA DE COBRO	7	PAGO HONORARIO	JULIO 2019												
2	INFORME DE GESTIÓN	6	RELACIÓN DE ACTIVIDADES	JULIO DE 2019												

12. VALOR DEL CONTRATO	Valor Total: 27.368.000 Valor autorizado a pagar: 2.488.000		
13. CUMPLIMIENTO PAGO SEGURIDAD SOCIAL	Obligación	Entidad	Vr. Pago
	PENSIÓN	PORVENIR	159.300
	SALUD	FAMISANAR	124.500
	ARL	POSITIVA	5.200
	TOTAL		289.000
14. DOCUMENTOS QUE HACEN PARTE DEL INFORME	<ol style="list-style-type: none"> Informe de gestión sobre el cumplimiento del objeto contractual, firmado por el CONTRATISTA y el recibido a satisfacción del supervisor del contrato, de acuerdo al formato establecido. Copia discriminada de los soportes de pago de los aportes mensuales obligatorios al Sistema General de Seguridad Social en Salud y Pensión, sobre un Ingreso Base de Cotización del 40 % del valor mensual del contrato, con aporte del 16 % en pensiones y el 12, 5 % en salud. El soporte de pago del aporte mensual obligatorio al Sistema General de Riesgos Laborales, conforme lo establece la normatividad legal vigente y de acuerdo a la afiliación efectuada a la A.R.L. Formato anexo "H. Datos Generales" Documento Soporte a la Nota de Contabilidad Certificado bajo gravedad de juramento 		
15. CONSTANCIAS	<p>En el presente informe se deja constancia que el/la contratista cumplió con las obligaciones contractuales y legales reguladas para este tipo de contrato y como consecuencia se recibe a satisfacción de forma:</p> <p>PARCIAL ☒ TOTAL ☐</p> <p>Así mismo, se deja constancia que durante la ejecución del contrato no se han configurado los presupuestos legales que regulan el contrato laboral.</p>		
16. RECOMENDACIONES			
17. CONCLUSIONES			

Para constancia se firma en VILLAVICENCIO JULIO DE 2019



FIRMA DE SUPERVISOR
CAPITAN ORCAR ORLANDO RUBIO GUZMÁN
DIRECTOR LICEO GENERAL SERVIEZ

